



El poder de la humanidad

Consejo de Delegados del Movimiento Internacional
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

27-28 de octubre de 2024, Ginebra

La guerra en las ciudades (resolución 6 del Consejo de Delegados de 2022)

INFORME SOBRE LOS PROGRESOS ALCANZADOS

Septiembre de 2024

ES

CD/24/16
Original: inglés
Para información

Documento elaborado por el Comité Internacional de la Cruz Roja, en consulta con la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y el Grupo de Referencia del Movimiento sobre Guerra en las Ciudades.

INFORME SOBRE LOS PROGRESOS ALCANZADOS

La guerra en las ciudades

RESUMEN

La resolución "La guerra en las ciudades" (CD/22/R6) del Consejo de Delegados, junto con el Plan de acción del Movimiento (2022-2027), tiene por objeto fortalecer la labor del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja para prevenir y responder a las devastadoras consecuencias de la guerra urbana mediante el trabajo colaborativo en torno a cuatro ejes de acción. El presente informe sobre los progresos alcanzados, solicitado por la resolución del Consejo de Delegados, demuestra los importantes avances logrados en la implementación del Plan de acción del Movimiento durante los pasados dos años.

En enero de 2023, se estableció el Grupo de Referencia del Movimiento con el fin de que supervisara la implementación del Plan de acción, lo que ha mejorado la coordinación y el intercambio de experiencias dentro del Movimiento. Presidido por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) e integrado por representantes de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Federación Internacional) y más de 40 Sociedades Nacionales (SN), el Grupo de Referencia del Movimiento ha elaborado planes de trabajo detallados y un marco de seguimiento destinado a optimizar el impacto estratégico y la transparencia de las actividades del Movimiento. Creó cuatro grupos de trabajo, tres de ellos presididos por SN, para que se abocaran a los cuatro ejes del Plan de acción.

La "documentación de los efectos de la guerra en las ciudades en el plano humanitario" (eje A) ha aumentado los conocimientos de las SN acerca de la gestión de datos (recopilación, protección, uso de datos, etc.), sentando una base sólida para la labor futura. Los módulos de capacitación sobre la recopilación de datos y la identificación de herramientas han sido elementos esenciales para estas actividades. El "fortalecimiento de la respuesta operacional" (eje B) ha consistido en el análisis de las experiencias del Movimiento en contextos urbanos, la identificación de lagunas y la elaboración de nuevas herramientas y directrices. Estas iniciativas, que aún continúan desarrollándose, preparan el camino para mejorar la capacidad del Movimiento de proporcionar protección y asistencia humanitarias en situaciones de guerra urbana. Las campañas de comunicación pública (eje C) y las actividades de diplomacia humanitaria (eje D) han sensibilizado acerca de las consecuencias humanitarias de la guerra en las ciudades y promovido la adopción de marcos jurídicos y normativos, por ejemplo, la "Declaración política sobre el fortalecimiento de la protección de las personas civiles frente a las consecuencias humanitarias del uso de armas explosivas en zonas pobladas" (Declaración política), con el firme respaldo de numerosas SN y con actividades de sensibilización coordinadas destinadas a los Gobiernos.

Los efectos de estas actividades permitirán mejorar la capacidad del Movimiento para responder a la guerra urbana, con el propósito de brindar apoyo y protección vitales a las poblaciones afectadas. La colaboración y el intercambio de conocimientos facilitados por el Grupo de Referencia del Movimiento han fortalecido la posición del Movimiento como líder de la diplomacia humanitaria en materia de guerra urbana.

De cara al futuro, el Grupo de Referencia del Movimiento se centrará en seguir mejorando la colaboración, implementar nuevas herramientas y materiales de capacitación, analizar el desarrollo de una capacidad de respuesta operacional común y aumentar la comunicación pública sobre la guerra urbana, incluso mediante el Llamamiento solemne sobre la guerra en las ciudades, cuya adopción se propondrá en el Consejo de Delegados de 2024. Los esfuerzos en pos de la universalización y la implementación efectiva de la Declaración política seguirán constituyendo actividades prioritarias.

En conclusión, desde la adopción del Plan de acción del Movimiento se han logrado avances importantes, gracias a la participación activa de las SN y a la eficaz coordinación del Grupo de Referencia del Movimiento. Para alcanzar la implementación plena de los objetivos del Plan de acción del Movimiento, será necesario que los componentes del Movimiento asignen recursos sostenidos y aumentados, incluso recursos humanos, para encarar la cuestión de la guerra en las ciudades. Se recomienda incluir la resolución y un informe sobre los progresos alcanzados en el programa del Consejo de Delegados que se reunirá en 2026, a fin de brindar una oportunidad para revisar la labor realizada hasta ese momento y determinar la dirección futura de la iniciativa sobre la guerra en las ciudades.

1) INTRODUCCIÓN

La guerra en las ciudades tiene consecuencias humanitarias devastadoras, con innumerables muertos y heridos entre la población civil, la enorme destrucción de viviendas civiles, medios de subsistencia e infraestructura civil crítica, así como sufrimientos físicos y mentales generalizados y duraderos. Estas consecuencias se ven agravadas por los efectos indirectos y en cascada, entre ellos el deterioro de servicios esenciales tales como la asistencia de salud y el agua, el desplazamiento de personas y los daños al medio ambiente.

Siempre que estalla un conflicto, los voluntarios y el personal del Movimiento procuran aliviar el sufrimiento humano y proteger la vida de las personas, a menudo en situaciones peligrosas. Sin embargo, el Movimiento no puede hacer todo esto por sí solo; para alcanzar resultados duraderos, debe también movilizar a los Estados, a otras organizaciones humanitarias internacionales y al público, y cooperar con ellos.

En 2022, sobre la base de una serie de consultas con el CICR, la Federación Internacional y numerosas SN, el Consejo de Delegados adoptó la resolución "La guerra en las ciudades" (CD/22/R6). Ese mismo año, en respuesta a una iniciativa de la Federación Internacional, el Consejo de Delegados adoptó la resolución "Fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades urbanas: el sendero futuro". El CICR y la Federación Internacional coordinan las acciones relacionadas con estos dos ejes de trabajo. La resolución "La guerra en las ciudades" incluía un Plan de acción del Movimiento para 2022-2027, en el que se exponía un conjunto integral de actividades que los componentes del Movimiento procurarían poner en marcha para mejorar la prevención y la respuesta a las consecuencias de la guerra en las ciudades en el plano humanitario, según el cometido y las capacidades específicas de cada componente. El presente informe sobre los progresos alcanzados se centra en la implementación del Plan de acción durante los dos años pasados.

2) ANTECEDENTES

En el Plan de acción del Movimiento se definieron cuatro ejes de acción:

- documentación de los efectos de la guerra en las ciudades en el plano humanitario a fin de fortalecer y aumentar las actividades de prevención, preparación, protección y asistencia del Movimiento;
- fortalecimiento de las capacidades colectivas del Movimiento de otorgar protección y asistencia humanitarias en contextos de guerra urbana;
- sensibilización mediante comunicación pública, en torno a las devastadoras consecuencias de la guerra urbana en el plano humanitario, e
- influencia en los Estados y las partes en conflictos mediante diplomacia humanitaria para fortalecer los marcos jurídicos y normativos relacionados con la conducción de las hostilidades e incidir en la manera en que se libran los conflictos en zonas urbanas, en la medida de lo posible.

El CICR tiene la responsabilidad de apoyar y coordinar la implementación del Plan de acción de Movimiento y de seguir de cerca y presentar informes sobre los progresos logrados.

3) ANÁLISIS/PROGRESOS

Establecer una comunidad de SN interesadas y un marco para la acción

El Grupo de Referencia del Movimiento se estableció tras la adopción de la resolución del Consejo de Delegados celebrado en 2022 con el fin de implementar el Plan de acción del Movimiento, servir como comunidad de práctica para fomentar el intercambio de experiencias y aprendizajes, y asegurar la continuidad de la coordinación y de las consultas acerca de este tema dentro del Movimiento. El Grupo de Referencia del Movimiento, presidido por el CICR, está integrado por representantes de la Federación Internacional y de más de 40 SN del mundo que decidieron sumarse al grupo. Todas las SN que forman parte del Grupo de Referencia del Movimiento son invitadas a participar en sus debates generales. Además, muchas SN se han incorporado a grupos de trabajo (véase más abajo) para celebrar debates más detallados y técnicos acerca de cada eje de acción. Los grupos de trabajo son presididos por una SN, por el CICR, o son copresididos. Por lo general, las reuniones virtuales del Grupo de Referencia del Movimiento se celebran en forma trimestral y se documentan en detalle para garantizar la plena transparencia y la inclusión de todos los componentes del Movimiento.

La creación de una [comunidad Jive](#) sobre la guerra en las ciudades, abierta a todos los componentes del Movimiento, permite a todos los interesados en el tema publicar información o hacer preguntas, facilitando el intercambio de información y de ideas en todo el Movimiento.

La elaboración de planes de trabajo para 2023 y 2024, basada en una serie de consultas realizadas para priorizar las actividades e identificar acciones concretas que deben implementar ciertos componentes del Movimiento, ha aportado claridad y orientación al Grupo de Referencia del Movimiento. La formulación de un marco de seguimiento y evaluación también ha proporcionado una base sólida para la implementación del Plan de acción del Movimiento y ayudará a optimizar la incidencia de la labor del Movimiento.

El establecimiento del Grupo de Referencia del Movimiento y la creación de planes de trabajo detallados y de un marco de seguimiento han reforzado considerablemente la coordinación y la transparencia y, en última instancia, debería fortalecer el impacto estratégico de los esfuerzos del Movimiento por encarar las consecuencias humanitarias de la guerra urbana.

A) DOCUMENTACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA GUERRA EN LAS CIUDADES EN EL PLANO HUMANITARIO

El Grupo de Referencia del Movimiento creó un grupo de trabajo abocado a la "documentación de los efectos de la guerra en las ciudades en el plano humanitario a fin de fortalecer y aumentar las actividades de prevención, preparación, protección y asistencia del Movimiento". Este grupo de trabajo es convocado por la Cruz Roja de Sierra Leona y el CICR. Desde 2022, ha logrado fortalecer los conocimientos de las SN acerca de la recopilación, el uso y la gestión de datos y la verificación de información, en consonancia con las mejores prácticas, los principios relativos a la protección de datos y las normas profesionales, y ha identificado las herramientas que actualmente emplean las SN. Esas actividades brindan una base sólida para seguir desarrollando esta labor en los años venideros.

Algunas actividades del grupo de trabajo:

- llevó a cabo un seminario web sobre la recopilación de datos de fuente abierta preparado por el CICR;
- llevó a cabo un seminario web sobre metodologías para la recopilación remota de datos elaborado por la Federación Internacional y el CICR; y
- herramientas de mapeo y sistemas de recopilación y gestión de datos utilizados por las SN.

B) FORTALECIMIENTO DE LA RESPUESTA OPERACIONAL DEL MOVIMIENTO

El Grupo de Referencia del Movimiento creó un grupo de trabajo centrado en el "fortalecimiento de las capacidades colectivas del Movimiento de otorgar protección y asistencia humanitarias en contextos de guerra urbana mediante un esfuerzo multidimensional, multianual y expansible". Este grupo de trabajo es copresidido por la Cruz Roja Libanesa y el CICR. Desde 2022, se ha concentrado en aprender de la experiencia operacional del Movimiento en contextos urbanos y analizarla, con hincapié en el acceso seguro, la respuesta y la preparación. Sobre la base de esos intercambios, se han identificado lagunas y ámbitos para el trabajo futuro del Grupo de Referencia del Movimiento. Algunas de esas experiencias y aprendizajes se han reflejado en informes, lo cual permitirá al Grupo de Referencia del Movimiento promover estas investigaciones en los años próximos. Con el tiempo, y gracias a estos esfuerzos por capitalizar lo aprendido, el Grupo de Referencia del Movimiento estará capacitado para desarrollar herramientas, directrices y marcos operacionales adicionales que las SN podrán emplear para prepararse y desplegar actividades en contextos afectados por la guerra urbana. En su carácter de copresidente, la Cruz Roja Libanesa ha comenzado a elaborar un plan de acción que luego será perfeccionado por el grupo de trabajo o con él.

Algunas actividades del grupo de trabajo:

- Las SN de Filipinas, México y Reino Unido compartieron enseñanzas adquiridas del Marco para un acceso más seguro en lo que respecta a la guerra en las ciudades.

- La Cruz Roja Noruega y el CICR llevaron a cabo una investigación operacional acerca de la experiencia del Movimiento en lo que respecta a proteger y facilitar el acceso seguro para que los proveedores de servicios esenciales puedan desempeñar su trabajo. Se prevé publicar un informe sobre este tema a fines de 2024.
- Se analizaron los marcos legislativos nacionales de cuatro países para investigar la protección de la infraestructura de abastecimiento de agua y energía eléctrica. Se elaboró un cuestionario que permitirá al Movimiento fortalecer sus conocimientos acerca de la instalación y gestión de esos sistemas, con miras a mejorar la preparación.
- El CICR, con el apoyo de las SN de Canadá, Noruega, Portugal y Qatar, produjo un módulo de formación sobre la guerra en las ciudades para el personal y los voluntarios del Movimiento, y coordinó su lanzamiento con el curso de formación sobre resiliencia urbana de la Federación Internacional. Ambos cursos están disponibles en la [Plataforma de Formación de la Federación Internacional](#).

C) PRODUCCIÓN DE UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA

El Grupo de Referencia del Movimiento estableció un grupo de diseño conjunto para producir y "lanzar una campaña de comunicación de todo el Movimiento sobre la guerra en las ciudades". Actualmente, el grupo está integrado por responsables de comunicación y redes sociales de nueve SN (Alemania, Australia, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Noruega, Portugal, Reino Unido y Suecia), la Federación Internacional y el CICR. El grupo se centró en dos aspectos:

- recopilar y aprovechar productos de campañas de comunicación de los componentes del Movimiento a fin de optimizar su uso y sus efectos;
- elaborar una campaña de comunicación del Movimiento sobre la guerra en las ciudades.

Algunas actividades del grupo de trabajo:

- *Uso de productos existentes del CICR por parte del Movimiento y/o en eventos que el Movimiento considere prioritarios.* Esto incluyó, por ejemplo, la exhibición del proyecto de comunicación "Broken Cities" en el Foro de Protección de Oslo, donde se celebró la conferencia sobre armas explosivas en zonas pobladas. Además, la Cruz Roja Noruega financió la producción de una presentación en video y PowerPoint que resume los hallazgos principales del informe de protección del CICR sobre la guerra en las ciudades, para que la utilicen las SN en eventos y, en particular, con fines de difusión y de formación para las fuerzas armadas.
- *Creación de la campaña "La voz de la humanidad":* el grupo de diseño conjunto creó una campaña de comunicación para todo el Movimiento titulada "La voz de la humanidad", que consistía, entre otras cosas, en elaborar una nota informativa sobre la campaña mundial basada en una investigación de mercado, un concepto creativo, una estrategia de comunicación y un plan de despliegue. Los planes fueron revisados por el Grupo de Referencia del Movimiento, el CICR y la Federación Internacional, y fueron acogidos con una oleada de mensajes entusiastas de SN de todo el mundo que estaban dispuestas a amplificar esta campaña innovadora. El plan consistía en utilizar la inteligencia artificial (IA) y tecnología de audio para canalizar el poder de miles de voces que exhortaban a los Estados y a los grupos armados a respetar el derecho internacional humanitario (DIH) en la guerra urbana. Sin embargo, debido a la

percepción de ciertos riesgos para la protección de datos relacionados con el uso de la IA y a cambios en el entorno operacional, institucional y social, en abril la Dirección del CICR decidió no avanzar con la campaña.

- *Elaboración de campañas alternativas:* al momento de redactarse el presente documento, se desarrollaban nuevas ideas y opciones para una campaña del Movimiento. El alcance de la campaña probablemente se amplíe para incluir el DIH y el 75.º aniversario de los Convenios de Ginebra, y el tema de la guerra urbana seguirá ocupando un lugar destacado en ella. El objetivo sigue siendo conseguir apoyo público para el respeto de las leyes de la guerra. Se han compartido ideas y conceptos nuevos con el grupo de diseño conjunto del Grupo de Referencia del Movimiento, para obtener sus observaciones y su validación. La campaña debería incluir, como mínimo, historias individuales en video de diversas partes interesadas, por ejemplo, las comunidades afectadas y las fuerzas armadas. A la fecha de redactarse este documento, esta era una de las dos opciones en estudio. La otra opción es que el CICR elabore una versión completamente inmersiva de su proyecto "Broken Cities", que ofrezca oportunidades de posicionamiento conjunto a las SN.

D) INFLUENCIA MEDIANTE LA DIPLOMACIA HUMANITARIA

El Grupo de Referencia del Movimiento creó un grupo de trabajo enfocado en la "influencia en los Estados y las partes en conflictos mediante diplomacia humanitaria para fortalecer los marcos jurídicos y normativos relacionados con la conducción de las hostilidades e incidir en la manera en que se libran los conflictos en zonas urbanas en la medida de lo posible". Este grupo de trabajo es convocado por la Cruz Roja Noruega. Se ha centrado en el seguimiento de los hitos importantes establecidos en la Declaración política, adoptada en noviembre de 2022. También ha producido varias fichas técnicas sobre temas de interés para el Movimiento y relevantes con respecto a la guerra en las ciudades. Esas actividades han contribuido a apoyar a las SN en relación con la sensibilización de su público nacional acerca de estas cuestiones. El grupo de trabajo también preparó documentación para la XXXIV Conferencia Internacional, como la resolución "La guerra en las ciudades" del Consejo de Delegados, el Llamamiento solemne a los Estados y a las partes en conflictos armados y las promesas conexas. Las SN interactuaron activamente con el grupo de trabajo, que las mantuvo informadas y realizó gestiones de diplomacia humanitaria que dieron lugar a múltiples iniciativas individuales emprendidas por las SN ante sus Gobiernos.

Algunas actividades del grupo de trabajo:

Promoción de la política del Movimiento sobre la limitación del uso de armas explosivas con amplia zona de impacto en foros políticos, militares y normativos pertinentes.

- El CICR preparó una [nota informativa](#) [en inglés] para facilitar las actividades de sensibilización del Movimiento e hizo una [presentación sobre el tema "Armas explosivas en zonas pobladas"](#) [en inglés] durante la reunión del Grupo europeo de asistencia jurídica de las SN celebrada en mayo de 2023.
- La Cruz Roja Italiana incluyó el tema de las armas explosivas en zonas pobladas en el nuevo manual de derecho internacional aplicable a las operaciones militares que actualmente preparan las fuerzas armadas italianas.
- La Cruz Roja Noruega organizó un taller con el instituto de investigación de las fuerzas armadas de Noruega, donde la policía, las fuerzas armadas, la defensa civil, las autoridades sanitarias y las autoridades regionales examinaron el tema de la

preparación y las implicaciones del DIH para distintos escenarios de guerra urbana en territorio noruego.

Promoción de la implementación de la Declaración política y participación en la primera conferencia internacional de seguimiento, que tuvo lugar en abril de 2024 en Oslo.

- En octubre de 2023, el CICR organizó una reunión de expertos sobre la prevención y mitigación de los efectos indirectos causados en los servicios esenciales por el uso de armas explosivas en zonas pobladas. El [informe](#) y las [recomendaciones formuladas por la organización](#) [en inglés] se publicaron con anticipación a la conferencia de Oslo, a fin de promover la implementación de las disposiciones relevantes de la Declaración política.
- El CICR publicó [recomendaciones de políticas](#) [en inglés] para influir en los resultados de la conferencia de Oslo, y las SN pudieron adaptarlas y promoverlas ante sus propios Gobiernos. El CICR emitió una [declaración pública de la presidenta](#) y una [publicación de blog conjunta](#) [en inglés], elaborada junto con la Cruz Roja Noruega, organismos de las Naciones Unidas y la Red Internacional contra Armas Explosivas (INEW, por sus siglas en inglés).
- El 22 de abril de 2024 tuvo lugar un foro de protección muy concurrido, organizado conjuntamente por la Cruz Roja Noruega e INEW con antelación a la conferencia de Oslo sobre armas explosivas en zonas pobladas, con el propósito de dar voz a las personas afectadas y destacar los efectos directos e indirectos del uso de armas explosivas contra la población y la infraestructura civiles en la guerra urbana.
- La Media Luna Roja Palestina y la Cruz Roja de Ucrania se dirigieron al plenario de la conferencia de Oslo, lo que permitió que las delegaciones de los Estados escucharan a las SN que trabajan en contextos afectados por la guerra en las ciudades. La Cruz Roja Italiana también asistió al evento.
- Varias SN, entre ellas las de Finlandia, Irlanda e Italia, promovieron la Declaración política y compartieron recomendaciones acerca de su implementación efectiva con sus Gobiernos antes de la conferencia de Oslo.
- En mayo de 2023, la Cruz Roja Portuguesa organizó una jornada de reunión del Grupo europeo de asistencia jurídica dedicada a las estrategias de las SN sobre el uso de armas explosivas en zonas pobladas.

Elaboración de nuevos materiales para políticas sobre temas relevantes

- Los asesores de la Cruz Roja Finlandesa y del CICR publicaron un artículo en la *International Review of the Red Cross* sobre [la guerra en las ciudades y el medio ambiente natural](#) [en inglés].
- El CICR y las SN prepararon fichas técnicas sobre la [guerra en las ciudades y el medio ambiente](#), [guerra y discapacidad](#) [ambas en inglés], y la guerra en las ciudades y la iniciativa Asistencia de salud en peligro.
- El CICR se asoció con una universidad a fin de elaborar nuevos estudios de casos sobre las buenas prácticas militares para reducir los daños civiles durante la guerra urbana, para publicarlos en su sitio web [IHL in action](#).

Preparativos para las reuniones estatutarias - Llamamiento solemne y promesas

En 2024, el Consejo de Delegados considerará la aprobación de una nueva resolución sobre la guerra en las ciudades. Incluirá un Llamamiento solemne y constituirá un medio para que los Estados y el Movimiento se comprometan a trabajar individualmente o en forma conjunta con el fin de fortalecer las capacidades que se necesitan para prevenir y responder a las

brutales realidades de la guerra urbana. Esto contribuirá a impulsar el avance hacia algunos de los objetivos establecidos en el Plan de acción del Movimiento. El CICR y la Cruz Roja Noruega redactaron el proyecto de resolución propuesto para el Consejo de Delegados, así como el Llamamiento solemne, las promesas y el presente informe sobre los progresos alcanzados, con valiosas contribuciones de los miembros del Grupo de Referencia del Movimiento obtenidas a través de una serie de consultas. La reunión anual de los asesores jurídicos de las SN representó una oportunidad más para extender las consultas más allá del ámbito de acción del Grupo de Referencia del Movimiento.

4) IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

La implementación del Plan de acción del Movimiento está en marcha, y las actividades planificadas para 2023 y 2024 ya están implementadas o se encuentran en curso. Se seguirán elaborando planes de trabajo anuales y actualizando los planes existentes. El marco de seguimiento y evaluación se está utilizando para supervisar los avances y apoyará una evaluación más completa en 2027. El presente es un informe intermedio. Se presentará un informe actualizado al Consejo de Delegados que se celebrará en 2026.

5) CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

Este informe demuestra que, desde que se adoptó el Plan de acción del Movimiento sobre la guerra en las ciudades hace tan solo dos años, se han logrado progresos importantes. Dado que, lamentablemente, la guerra urbana sigue siendo motivo de preocupación para el mundo, este eje de trabajo se beneficia del interés activo y de la participación de las SN de todas las regiones. Los grupos de trabajo han elaborado y recopilado una serie de herramientas y recursos para apoyar la respuesta operacional del Movimiento y han facilitado el intercambio de aprendizajes y experiencias entre los componentes del Movimiento. También han fortalecido la colaboración dentro del Movimiento en lo que respecta a la diplomacia humanitaria relacionada con la guerra urbana.

Se han completado los trabajos preparatorios y se han sentado las bases, por lo cual el Movimiento deberá intensificar sus esfuerzos durante los próximos tres años para implementar las ambiciosas metas del Plan de acción del Movimiento de manera efectiva y a tiempo para 2027, el plazo fijado como objetivo. La disponibilidad de los recursos que permitieron al CICR desempeñar las funciones de apoyo y coordinación que le fueron asignadas en relación con la implementación del Plan de acción del Movimiento, así como el apoyo de las SN claves y, más en general, del Grupo de Referencia del Movimiento, han sido los factores fundamentales que contribuyeron a los avances. Sin embargo, los recursos humanos necesarios para abordar la cuestión de la guerra en las ciudades en todo el Movimiento siguen siendo escasos; muy pocas SN cuentan con el personal específico necesario para la implementación plena del Plan de acción del Movimiento. La iniciativa también se beneficiaría de la asignación, por parte de los componentes del Movimiento, de recursos financieros suficientes para llevar a cabo las actividades establecidas en el Plan de acción, y de una mayor participación de las SN situadas en los contextos afectados.

En los años próximos, el Grupo de Referencia del Movimiento seguirá fortaleciendo la colaboración y el intercambio de conocimientos en todo el Movimiento. Asimismo, continuará presentando y difundiendo nuevas herramientas, materiales de formación y recursos. Por otra parte, seguirá analizando la aspiración de elaborar e implementar, si procediera, una

capacidad de respuesta común dentro del Movimiento. La necesidad de aumentar los esfuerzos en favor de la universalización y la implementación efectiva de la Declaración política sobre el uso de armas explosivas en zonas pobladas seguirá siendo un tema prioritario de las actividades de diplomacia humanitaria del Grupo de Referencia del Movimiento, con la promoción de la protección de la infraestructura civil crítica y de los proveedores de servicios esenciales como un posible eje temático nuevo para la intervención. También se dará prioridad a la promoción del Llamamiento solemne y de las promesas. Se seguirán analizando los vínculos con el trabajo sobre la resiliencia urbana que lleva adelante la Federación Internacional. Será necesario organizar talleres regionales y otras reuniones presenciales para facilitar la celebración de debates más focalizados en las prioridades y actividades del Plan de acción del Movimiento. También se deberán formular iniciativas que garanticen la sostenibilidad de estas actividades después de 2027.

Se recomienda incluir la resolución y un informe sobre los progresos alcanzados como puntos del programa del Consejo de Delegados que se reunirá en 2026. Esa reunión brindará una oportunidad importante para revisar la labor realizada hasta ese momento y tomar decisiones sobre el futuro del eje de trabajo relativo a la guerra en las ciudades.